



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8330008 DE 2025.**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	LILIANA LOPEZ LOPEZ, subdirectora (E) del Centro Comercio y Servicios, Regional Risaralda – SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8330008 DE 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9/16/2025
OBJETO	Compra a monto agotable de elementos y/o materiales del Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Centro de Comercio y Servicios, de la Regional SENA Risaralda para la vigencia 2025.
CONTRATISTA	OCAMPO VELEZ JORGE MARIO
CC o NIT	1.088.237.784
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será el Centro de Comercio y Servicios ubicado en la Carrera 8 # 26-79 (centro) en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda – Colombia.
FECHA DE INICIO	18/09/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Sesenta (60) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$9.573.112
PRÓRROGA NRO.	No Aplica.
FECHA DE TERMINACIÓN	17-11-2025
ADICIÓN NRO.	No Aplica.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$9.573.112
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	Uno (01).
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18-09-2025 al 17-11-2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
NRO. DE PÓLIZA	EC-100040873	
CERTIFICADO O ANEXO	N/A	
FECHA EXPEDICIÓN	9/17/2025	
FECHA APROBACIÓN	9/18/2025	
AMPARO	VIGENCIA	VALOR



	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	9/16/2025	5/18/2026	\$1.914.622,40
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	9/16/2025	11/18/2026	\$957.311,20

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ITEM	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Entregar los bienes y servicios solicitados en el numeral de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR, con anticipación, garantizando puntualidad de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Se recibieron los bienes y servicios conforme a las especificaciones técnicas del objeto a contratar, entregados con la anticipación requerida y con la puntualidad establecida por la entidad.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes V7. Entrada de Almacén No. 46037 – 46038 del 26-11-2025.
2	Velar por que los bienes entregados deberán ser nuevos, vigentes, de óptima y primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones, con garantía de cumplimiento de las normas técnicas colombianas aplicables de acuerdo con su naturaleza, exigencia, uso y manipulación en condiciones seguras, atendiendo la referencia del marco regulatorio y normativo en el que aplique.	Los bienes entregados cumplen con las condiciones de ser nuevos, vigentes, de óptima y primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, y ajustados a las normas técnicas colombianas aplicables según su naturaleza, uso y manipulación segura.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes V7. Entrada de Almacén No. 46037 – 46038 del 26-11-2025.
3	El proveedor deberá disponer una persona idónea que atienda las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y/o aquellas que el supervisor delegue para coordinar el suministro requerido con dedicación completa. En consecuencia, deberá mantener al frente de la ejecución contractual un coordinador autorizado para actuar en nombre del contratista y con capacidad y facultades para resolver los asuntos que se presenten, que actúe como enlace permanente entre el contratista y el supervisor del contrato.	El proveedor dispuso de una persona idónea y un coordinador autorizado, quienes atendieron de forma oportuna las solicitudes del supervisor del contrato, manteniendo comunicación permanente y asegurando el adecuado desarrollo del suministro.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes V7.
4	Los elementos deben ser de características iguales o superiores a las solicitadas por la entidad	Se constató que los elementos entregados cumplen con características iguales o superiores a las solicitadas por la entidad.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes V7.
5	El oferente deberá entregar la ficha técnica de los elementos, en donde se identifique las características propias del producto, dando cumplimiento a lo solicitado.	El oferente entregó las fichas técnicas de los elementos, identificando claramente las características propias de cada producto y dando cumplimiento a lo requerido por la entidad.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes V7. Documento equivalente No. 9308-07



6	El oferente deberá garantizar que todos los productos sean de excelente calidad elaborados con materias primas adecuadas.	Se verificó que todos los productos suministrados son de excelente calidad, elaborados con materias primas adecuadas y conforme a los estándares exigidos.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes V7. Entrada de Almacén No. 46037 – 46038 del 26-11-2025.
7	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su oferta y la invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El objeto del contrato fue ejecutado dentro de los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas, en concordancia con la oferta presentada y la invitación pública.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes V7. Documento equivalente No. 9308-07
8	Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se realizó actividad en esta obligación.	No aplica.
9	Ejecutar el suministro de acuerdo con las normas técnicas y de calidad que se exigen para el mismo.	El suministro fue ejecutado de acuerdo con las normas técnicas y de calidad exigidas para el mismo, garantizando el cumplimiento de los parámetros establecidos.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes V7. Documento equivalente No. 9308-07
10	Garantizar la reposición o reemplazo de los elementos defectuosos, en mal estado o fuera de las especificaciones requeridas por la entidad y ofertados por el proponente, sin costo adicional para la Entidad. Todo costo que se genere en tal sentido deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista, quien, además, se debe encargar de la recolección del bien defectuoso, así como también entregar en el sitio el elemento con las condiciones técnicas exigidas.	No se realizó actividad en esta obligación.	No aplica.
11	Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de productos o bienes de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.	El contratista atendió y gestionó cualquier omisión, ambigüedad o inexactitud presente en las especificaciones del SENA, solicitando las aclaraciones necesarias y garantizando siempre la entrega de productos de primera calidad.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes V7.



12	Todo costo que se genere en tal sentido deberá ser asumido a plenitud por parte del contratista, quien, además, se debe encargar de la recolección del producto en mala estado, así como también entregar en el sitio el elemento con las condiciones técnicas exigidas.	El contratista asumió en su totalidad los costos derivados de la reposición de productos en mal estado y realizó la recolección correspondiente, entregando en sitio los elementos conforme a las especificaciones técnicas exigidas.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes V7. Documento equivalente No. 9308-07
13	Asumir el transporte, entrega, riesgo y propiedad de los productos requeridos por el SENA, hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.	El contratista asumió el transporte, entrega, riesgo y propiedad de los productos hasta su recibo a satisfacción en el lugar indicado por el SENA.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes V7. Documento equivalente No. 9308-07
14	Todas aquellas obligaciones inherentes al Contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Se cumplió con todas las obligaciones inherentes y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, asegurando el adecuado desarrollo de cada una de las actividades previstas.	GIL-F-010 Formato Acta Recibo a Satisfacción de Bienes V7. Documento equivalente No. 9308-07

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El presente proceso cuenta con obligaciones de SST, certificación expedida el 07 de noviembre de 2025.

El presente proceso no cuenta con obligaciones Ambientales.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
14/11/2025	Documento Equivalente No. 9308-07	\$ 9.529.696,00	\$ 9.529.696,00	\$ 43.416,00	99,55%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado octubre de 2025	Planilla nro. 7990573691 del 18 de noviembre de 2025.
----------------------	-----------------------------------	---

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica.



7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No hay observaciones en el proceso.

Para constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025.


MAYELINE GOMEZ AGUDELO
Supervisora del contrato

Elaboró: Sebastián Loaiza Restrepo – Apoyo a la supervisión de contratos diferentes a instructores.



Pereira, 14 de Noviembre 2025

REPORTE ENTREGA DE ELEMENTOS CONTRATO

Empresa Solicitante: SENA REGIONAL
RISARALDA
Ciudad: Pereira
Contacto: Sra. Mayeline Gomez
CONTRATO CO1.PCCNT.8330008 de
2025
FECHA: 14-11-2025
Realizado por: Jorge Mario Ocampo

Se realiza la entrega de los siguientes elementos en las instalaciones del SENA , para dar cumplimiento al contrato en mención:

Báscula Pedestal de piso industrial (2 unidades)

Almacenamiento temporal de residuos (1 unidad)

CARROS DURAKART 340 Litros (1 unidad)

Vinilo adhesivo 13 cm x 17 cm, temáticas, agua, energía y residuos. (3000 unds)

Los cuales fueron recibidos a satisfacción, por parte de la Sra. Diana Gnecco, como se demuestra en el acta de entrega adjunta a este reporte.

A continuación registro fotográfico de la entrega total de los elementos







Cordialmente,


Scanned with

Jorge Mario Ocampo

CC 1088237784 de Pereira

Instrupesaje

Administracion@instrupesaje.com

Tel: 3113329972



Pereira. 13 de Noviembre 2025

Sres.

SENA REGIONAL RISARALDA

Centro de comercio y servicios

CTO No. CO1.PCCNTR.8330008 de 2025

Asunto: Entrega de elementos de contrato

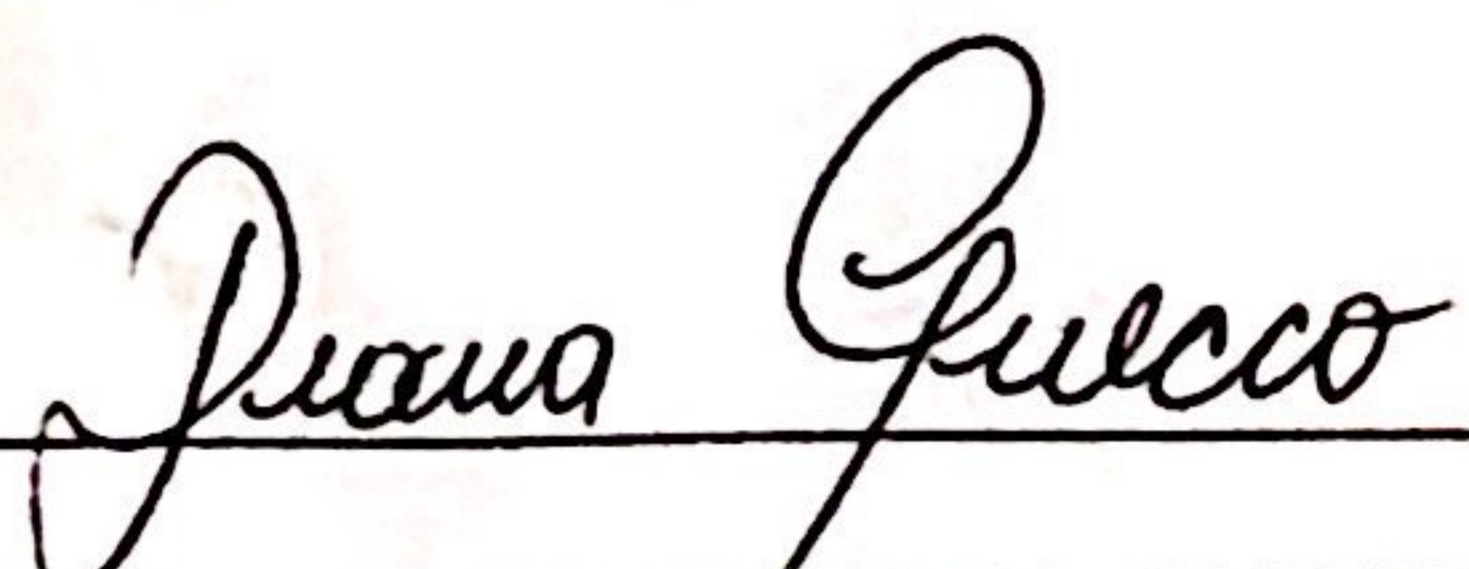
Se entrega el día de hoy los siguientes elementos, correspondientes a la ejecución de contrato CTO No. CO1.PCCNTR.8330008 de 2025, con objeto: "Compra a monto agotable de elementos y/o materiales del Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Centro de Comercio y Servicios, de la Regional SENA Risaralda para la vigencia 2025.

Báscula Pedestal de piso industrial (2 unidades)

Almacenamiento temporal de residuos (1 unidad)

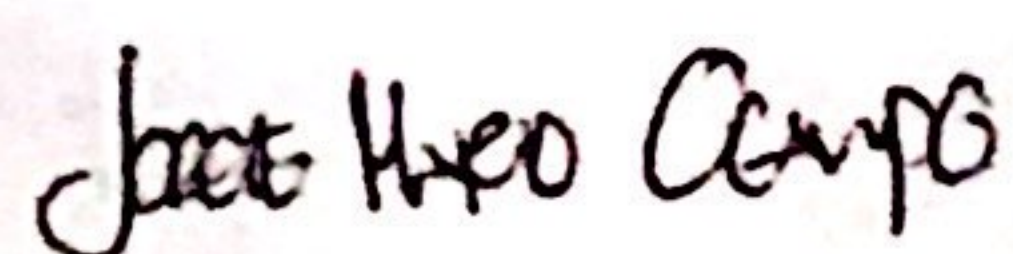
CARROS DURAKART 340 Litros (1 unidad)

Vinilo adhesivo (10 unidades formato grande, 6 diseños diferentes Ambiental , 20 unds / C/U,)



FIRMA y CC DE PERSONA QUE RECIBE, SELLO

Cordialmente,



Jorge Mario Ocampo

Instrupesaje, administracion@instrupesaje.com

cel. 3113329972



Correo: Administracion@instrupesaje.com

Cel: 3113329972

Cra 19 # 23-37

Pereira, Risaralda

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1088237784
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JORGE MARIO OCAMPO VELEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 19 NO 23-37 TELÉFONO:	3210692
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7990573691	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		1935050104

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 271.300
SUBTOTAL:			1	\$ 271.300
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 212.000
SUBTOTAL:			1	\$ 212.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 41.400
SUBTOTAL:			1	\$ 41.400

VALOR SIN MORA:	\$ 524.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 524.700



Pereira, 25 de noviembre de 2025

Sres.

SENA REGIONAL RISARALDA

Asunto: Cuenta de cobro, debe a Jorge Mario Ocampo Vélez, Identificado con CC: 1088237784 la suma de Nueve Millones Quinientos Veintinueve Mil Seiscientos Noventa y Seis pesos (\$9.529.696) M/cte., correspondiente a la ejecución del contrato **No 8330008 de 2025, concepto: Compra a monto agotable de elementos y/o materiales del Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Centro de Comercio y Servicios, de la Regional SENA Risaralda para la vigencia 2025** adicionalmente informo que soy persona declarante de renta.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Almacenamiento temporal de residuos	1	\$7.200.000	\$7.200.000
Vinilo adhesivo	3.656	\$216	\$789.696
carrito dura kart 340 Litros	1	\$900.000	\$900.000
Báscula Pedestal de piso industrial	2	\$320.000	\$640.000
Total			\$9.529.696

Favor consignar en la cuenta de ahorro # 72300023038 BANCOLOMBIA; a nombre de Jorge Mario Ocampo Vélez

Cualquier inquietud estamos atentos a atenderla.

Cordialmente,

Jorge Mario Ocampo

CRA 19 # 23-37, Pereira- Risaralda

administracion@instrupesaje.com

cel. 3113329972



Correo: Administracion@instrupesaje.com

Cel: 3113329972

Cra 19 # 23-37

Pereira, Risaralda



13/11/2025, 2:12:00 p.m.
 Carrera 8 26-41
 Pereira 660002
 Risaralda
 Colombia
 SENA



13/11/2025, 3:52:32 p.m.
Calle 18 13-58
Pereira 660004
Risaralda
Colombia
Gobernación de Risaralda



13/11/2025, 4:26:58 p.m.
Avenida del Ferrocarril 14-49-14-99
Dos Quebradas
Risaralda
Colombia



66. SENA - REGIONAL RISARALDA C. de Costo: 930810 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Movimiento 102
Transacción No. 46037
NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Fecha Movimiento 26/11/2025 11:27
Fecha Ratificación 26/11/2025 11:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1088237784		JORGE MARIO OCAMPO VÉLEZ - INSTRUPESAJE

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
10098494		GRISALES VALENCIA DIEGO LEON
/ /		

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 - C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/09/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.833000;

OBSERVACIÓN:

CUENTA DE COBRA

Compra a monto agotable de elementos y/o materiales del Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Centro de Comercio y Servicios, de la Regional SENA Risaralda para la vigencia 2025

				Placa	Placa Padre										
Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total		
3	5	141	298065	BASCULA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CAPACIDAD 200 KG UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CLASE N.A. CARACTERISTICA MECANICA MATERIAL N.A.	CTO CO1.PCCNTR.8330005 JORGE MARIO OCAMPO VÉLEZ - INSTRUPESAJE	MARCA:BASCULA PEDESTAL SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BASCULA PEDESTAL	UNIDAD	2,00	\$ 320.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 640.000,00		
												Total Grupo	\$ 640.000,00		
1	5	113	290588	VINILO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA ROLLO CARACTERISTICA AMARILLO 2957 ROLLO DE 61 X 50 MT	CTO CO1.PCCNTR.8330005 JORGE MARIO OCAMPO VÉLEZ - INSTRUPESAJE	MARCA:VINILO ADHESIVO SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:VINILO ADHESIVO	ROLLO	3.656,00	\$ 216,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 789.696,00		
												Total Grupo	\$ 789.696,00		
2	5	124	301740	CONTENEDOR >>CONTENEDOR;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=DE BASURA, INDUSTRIAL;CAPACIDAD=770 LITROS;CLASE=N.A.;COLOR=N.A.;MATERIAL=N.A.; TAMAÑO=N.A.;	CTO CO1.PCCNTR.8330005 JORGE MARIO OCAMPO VÉLEZ - INSTRUPESAJE	MARCA: CARRITO CONTENEDOR DE BASURA SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CARRITO CONTENEDOR DE	UNIDAD	1,00	\$ 900.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 900.000,00		



66. SENA - REGIONAL RISARALDA C. de Costo: 930810 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Movimiento 102
Transacción No. 46037
NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Fecha Movimiento 26/11/2025 11:27
Fecha Ratificación 26/11/2025 11:27
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1088237784		JORGE MARIO OCAMPO VÉLEZ - INSTRUPESAJE

DESTINO		
02		ALMACEN ELEMENTOS DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
10098494		GRISALES VALENCIA DIEGO LEON
/ /		

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 - C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/09/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.833000;

OBSERVACIÓN:

CUENTA DE COBRA
Compra a monto agotable de elementos y/o materiales del Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Centro de Comercio y Servicios, de la Regional SENA Risaralda para la vigencia 2025

					Placa	Placa Padre						
Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición
											Total Grupo	\$ 900.000,00
SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/cte CON 0/100 CTVS												\$ 2.329.696,00

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

GRISALES VALENCIA DIEGO LEON
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : NELSON FREDY SOTO POSADA
USUARIO RATIFICA : NFSOTOP



66. SENA - REGIONAL RISARALDA C. de Costo: 930810 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 46038 Fecha Movimiento 26/11/2025 11:34
Fecha Ratificación 26/11/2025 11:34
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VIARIOS PROVEEDORES
1088237784		JORGE MARIO OCAMPO VÉLEZ - INSTRUPESAJE

DESTINO		
03		ALMACEN ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
10098494		GRISALES VALENCIA DIEGO LEON
/ /		

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 - C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/09/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8330008;

OBSERVACIÓN:

CUENTA DE COBRO

Compra a monto agotable de elementos y/o materiales del Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Centro de Comercio y Servicios, de la Regional SENA Risaralda para la vigencia 2025

					Placa	Placa Padre										
Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total			
1	4	124	302293	CANECA >>CANECA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA BASURA PRACTIWAGON, CON RUEDAS, CONTENDOR CON TAPA;CAPACIDAD=190 LT;MATERIAL=N.A.;	93081045371	MARCA:CONTENEDOR ALMACENAMIENTO DE BASURA, SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CONTENEDOR ALMACENAMIENTO DE BASURA	UNIDAD	1,00	\$ 7.200.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.200.000,00			
					CTO	CO1.PCCNTR.8330008										
					JORGE MARIO OCAMPO VÉLEZ - INSTRUPESAJE											
												Total Grupo	\$ 7.200.000,00			
SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS												\$ 7.200.000,00				

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

GRISALES VALENCIA DIEGO LEON
ALMACENISTA



66. SENA - REGIONAL RISARALDA C. de Costo: 930810 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Movimiento	202	DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA	
Transacción No.	46038	Fecha Movimiento	26/11/2025 11:34
		Fecha Ratificación	26/11/2025 11:34
		Estado.	RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
1088237784	JORGE MARIO OCAMPO VÉLEZ - INSTRUPESAJE

DESTINO		
03		ALMACEN ELEMENTOS DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
10098494		GRISALES VALENCIA DIEGO LEON
		// //

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 - C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 16/09/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8330008;

OBSERVACIÓN:

CUENTA DE COBRO

Compra a monto agotable de elementos y/o materiales del Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Centro de Comercio y Servicios, de la Regional SENA Risaralda para la vigencia 2025

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
USUARIO REALIZA :				NELSON FREDY SOTO POSADA											
USUARIO RATIFICA :				NFSOTOP											



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ÁREA DE LA NECESIDAD	Centro de Comercio y Servicios
ORDENADOR DEL GASTO	Andrés Gómez Calderón
OBJETO	Compra a monto agotable de elementos y/o materiales del Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Centro de Comercio y Servicios, de la Regional SENA Risaralda para la vigencia 2025.

OBLIGACIONES SST	EVIDENCIA O SOPORTE CUMPLIMIENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
a. Soportar la entrega de los elementos de protección personal - EPP, mediante acta o formatos, del personal que hará el suministro de materiales de formación. Los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará. En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. <u>Nota: Si la entrega se realizó a través de una empresa de mensajería, se debe adjuntar certificación firmada por el representante legal, con fecha vigente, en la que se manifieste que no fue necesario el uso de EPP, dado que los elementos y/o materiales fueron enviados por mensajería. Además, se debe anexar la guía de la empresa transportadora.</u>	El contratista agregar formato de entrega de elementos de protección personal en el mes de noviembre a un empleado. Con fecha de entrega de los epp's del 10 de noviembre de 2025.	CUMPLE
b. Debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación	El proponente agrega certificación con fecha del 05 de noviembre de 2025, emitida y formada por el representante legal. Donde indica <u>"que no estoy obligado a realizar un SG-</u>	NA



<p>vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar para el primer pago fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado vigente del curso de SG-SST de 50 horas o su actualización curso de 20 horas del profesional responsable del SG-SST.</p> <p><u>Nota: No están obligada a implementar el SG-SST, de acuerdo con los parágrafos 2 y 3 del mismo artículo 2 de la mencionada Resolución 0312 del 2019,</u> Los trabajadores independientes que se encuentren afiliados de manera voluntaria a la ARL. Esta información deberá presentarse cuando el contratista tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).</p>	<p><u>SST, debido a que soy una persona natural trabajador independiente que no tengo personal a cargo, y que realizo mis aportes a seguridad social y riesgos laborales (ARL Positiva) de manera voluntaria.”</u></p>	
<p>c. Deberá anexar para el primer pago copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (fecha 2024) y respectivo plan de acción (fecha 2024) de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. (Adjuntar copia de la evaluación emitida por la ARL y por el Ministerio de trabajo).</p> <p><u>Nota: No están obligados a implementar los estándares mínimos los trabajadores independientes con afiliación</u></p>	<p>El proponente agrega certificación con fecha del 05 de noviembre de 2025, emitida y formada por el representante legal. Donde indica <u>“que no estoy obligado a realizar un SG-SST, debido a que soy una persona natural trabajador independiente que no tengo personal a cargo, y que realizo mis aportes a seguridad social y riesgos laborales (ARL Positiva) de manera voluntaria.”</u></p>	<p>NA</p>



<p><u>voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales, sin personal a cargo. Sección 5, Capítulo 2, Título 4 de la Parte 2 del Libro 3 del Decreto 1072 de 2015.</u> (Esta información deberá presentarse cuando el proponente tiene trabajadores dependientes o independientes a cargo, de lo contrario deberá anexar documento firmado donde indique que no tiene personal a cargo y que por esta razón no está obligado a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019).</p>		
--	--	--

CONCLUSIÓN: Conforme a la presente evaluación, el proponente CUMPLE con las obligaciones exigidos por SST.

Pereira, 07 de noviembre de 2025

ÁNGELA PATRICIA PULGARÍN SEPÚLVEDA
Evaluación SST

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del empleador			
Nombres y apellidos o Razón Social	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO (DECRETO 1563/16)		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	899999998
Datos del trabajador			
Tipo documento y número de identificación	CC 1088237784	Nombres y apellidos	JORGE MARIO OCAMPO VELEZ
Fecha de afiliación	2020-02-01	Estado de afiliación	Activo
Fecha de inicio cobertura	2020-02-01	Tipo de vinculación	Independiente
Clase de riesgo	3	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 8 días del mes de octubre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov



Fecha: Noviembre 2025

Por medio de la presente hago constar que he recibido los elementos de protección personal descritos a continuación, así como la respectiva capacitación sobre su uso, para lo cual me comprometo a utilizarlos durante el desarrollo de mis labores y a reponerlos por mi propia cuenta en caso de ser extraviados, además declaro que el incumplimiento en el uso de los mismos será causal de memorando; **"Dando cumplimiento así a lo descrito en el Decreto 1295 de 1994, artículos 21 y 22".**

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1088237784
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JORGE MARIO OCAMPO VELEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 19 NO 23-37 TELÉFONO:	3210692
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7989032032	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		1837679762

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 271.300
SUBTOTAL:			1	\$ 271.300
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 212.000
SUBTOTAL:			1	\$ 212.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 41.400
SUBTOTAL:			1	\$ 41.400

VALOR SIN MORA:	\$ 524.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 524.700



Pereira, 5 de noviembre 2025

Estimados, Srs. SENA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8330008 de 2025

OBJETO: *Compra a monto agotable de elementos y/o materiales del Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Centro de Comercio y Servicios, de la Regional SENA Risaralda para la vigencia 2025.*

Asunto: *No obligación a cumplir con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.*

Yo, JORGE MARIO OCAMPO identificado con CC. 1088.237.784 de Pereira, obrando en nombre propio, certifico que no estoy obligado a realizar un SG-SST, debido a que soy una persona natural trabajador independiente que no tengo personal a cargo, y que realizo mis aportes a seguridad social y riesgos laborales (ARL Positiva) de manera voluntaria. Para tal constancia copio, el artículo 2. Parágrafo de la resolución 0312 de 2019 que habla sobre los estándares mínimos.

“Artículo 2. Campo de aplicación. Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.”

Se firma a los 5 días del mes de noviembre del 2025.

Cordialmente,

Jorge Mario Ocampo Vélez

CC 1088237784

Cel. 3113329972



Correo: Administracion@instrupesaje.com

Cel: 3113329972

Cra 19 # 23-37

Pereira, Risaralda